

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01610
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	06/11/2017 19:32:26	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N.º 152/2017.

VISTO: La Resolución N° 653/2017 de la Dirección General de 17 de octubre de 2017.

RESULTANDO: 1) Que por la citada Resolución se dispuso la asignación y horarios de los funcionarios que desempeñarán tareas en las sedes fiscales de la calle Cerrito y Misiones.

2) Que la funcionaria Sra. Marcia Duarte ha solicitado un cambio de horario por razones de estudio.

3) Que la supervisora de la citada funcionaria manifiesta no tener objeciones al cambio de horario.

CONSIDERANDO: Que se estima conveniente proceder a modificar el horario establecido para la Sra. Marcia Duarte.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y Resolución N° 255/2016 de 12 de abril de 2016;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º) DISPONER que a partir de la notificación de la presente la funcionaria Sra. Marcia Duarte realizará el horario de 11.00 a 18.30 horas.

2º) PASAR a Gestión Documental a fin de realizar las notificaciones pertinentes.

3º) CUMPLIDO, tome nota el Departamento de Gestión Humana y el Área Sistema Penal Acusatorio. Hecho, archívese.

IM/yr

En Montevideo,

Firmante:
Mario Ignacio Montedeocar

